

No se Espere —
¡Hágale la Prueba de
Seguimiento!!



*“Mientras
más pronto
comiencen —
más logrará su hijo.”*

~ padres de un niño con pérdida auditiva

La prueba de audición de
seguimiento debe ser real-
izada en el hospital en el
que nació o
realizada por
un audiólogo
que tenga
experiencia
con bebés.



Audiólogo - un profesional de
atención de la salud que tiene
una maestría o doctorado y
formación para evaluar la pér-
dida auditiva y otros trastornos
relacionados. Para una cita de
seguimiento de audición para
recién nacido, el audiólogo
debe tener formación adicional
con bebés.

Socios del Programa

UIC SPECIALIZED CARE FOR CHILDREN

1 800-322-3722 (Voz)

1 217-785-4728 (TTY)

E-Mail:

ilsound@uic.edu

Illinois Department of Public Health (IDPH)

1 217-782-4733 (Voz)

1 800-547-0466 (TTY)

1 217-557-5324 (Fax)

E-Mail:

dph.newbornhearing@illinois.gov

Illinois Department of Human Services

Ya tengo la cita de seguimiento
para mi bebé:

Fecha y Hora:

Lugar:

Número de Teléfono de la Clínica:

Nombre del Contacto:



Su Bebé no Pasó la
Prueba de Audición de
Recién Nacido. . .

Qué Debe Hacer Ahora



www.illinoisoundbeginnings.org

Si su bebé no pasó la prueba de audición de recién nacido, tienen que hacerle un examen completo de audición para saber si tiene pérdida auditiva.



¿Qué Hago Para Conseguir la Cita Para esa Prueba?

Si tiene All Kids:

- Llame al doctor de su bebé para que le dé un referido y le ayude a hacer una cita para la prueba de seguimiento con un audiólogo.
- Si necesita ayuda para localizar a un audiólogo en su área: Llame a la Línea de Asistencia de All Kids: 1-866-468-7543 ó 1-877-204-1012 (TTY).
- Tell All Kids your baby needs a diagnostic hearing test.
- Pida el nombre de un audiólogo en su área. (El personal de la línea de asistencia no puede garantizarle que el audiólogo está aceptando pacientes nuevos.)
- Llame al audiólogo y pídale una cita para una prueba de audición de seguimiento para su bebé. Dígale que tiene una tarjeta de All Kids.
- Llame al doctor de su bebé e infórmele cuándo tiene la cita y con quién.

Si tiene seguro médico:

- Llame al doctor de su bebé para que le dé un referido y le ayude a hacer una cita con un audiólogo.
- Llame a su aseguradora.
- Informe a la aseguradora que su bebé necesita una prueba de audición para diagnóstico.
- Pregúntele si usted tiene que hacer algo para que el seguro pague la prueba.
- Llame a un audiólogo que sea proveedor de su plan de seguro y haga la cita para la prueba.

Es muy importante que le hagan otra prueba de audición a su bebé.

La prueba será más detallada. Se hace mientras su bebé duerme y no duele.
Es la única forma de saber si la audición de su bebé es normal.

Si tiene dificultades para encontrar a un audiólogo o si necesita asistencia con el pago de la cita de seguimiento (aunque tenga seguro):

- Llame a la División de Cuidado Especializado para Niños (DSCC) al: 1-800-322-3722 (voz) ó 1-217-785-4728 (TTY).
- Pida los nombres y números de teléfono de audiólogos en su área que puedan proporcionarle seguimiento al examen de audición de recién nacido.
- Llame a los audiólogos para hacer una cita. Confirme si el audiólogo acepta su seguro médico y/o DSCC.
- Cuando acuda a la cita, pídale al audiólogo que llene el formulario DSCC 03.45 y que nos lo envíe por fax. (El padre o tutor deberá firmar el formulario el día de la prueba.)

Si necesita ayuda, hable con el personal de DSCC.